



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

**RESOLUCIÓN 50/2017**, de 15 de diciembre, de la Letrada Mayor del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del servicio de asistencia técnica de un equipo multifunción del Parlamento de Navarra.

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la renovación de dicho servicio. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

**HE RESUELTO:**

1.º Autorizar un gasto de 471,90 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del presupuesto de gastos de la Cámara que resulte vigente para 2018, sujeto a la existencia de consignación presupuestaria suficiente y adecuada para ello, para la renovación anual del servicio de asistencia técnica de un equipo multifunción del Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar a la empresa Benoba, S.L. la renovación del servicio de asistencia técnica del equipo Konica Minolta 7235 nº de serie 27NF01652, para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2018, por un importe de 390,00 euros, IVA excluido. Asimismo, el precio por copia queda fijado en 0,01021 euros.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, a la Jefa de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 15 de diciembre de 2017

LA LETRADA MAYOR,

Idoia Tajadura Tejada